



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 17 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, que contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea PAC 378	Adquisición de accesorios para Equipamiento de 6 Estaciones de Bombeo 1- Estación de Bombeo Ciudad Sandino #3, Las Viudas y Don Bosco, se requiere para cada una, un registrador de datos de aguas subterráneas. 2- Estación de Bombeo Rancho Lindo #2, tres sensores de nivel, una barra de cobre “X” potencial. 3- Estación de Bombeo San Ramón #2, tres sensores de nivel, una barra de cobre “X” potencial. 4- Estación de Bombeo Cuajachillo #1, un registrador de datos de aguas subterráneas, tres electrodos, dos varilla roscada ½” x 1” mts.	Gobierno de Nicaragua y Fondos Propios

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 26 de mayo de 2023.

NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e
Importaciones

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico
División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 Ext. 3131
Página web: www.enacal.com.ni